

-----ACTA DE CABILDO N°18 (SESION EXTRAORDINARIA)-----  
-----

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 10:00 horas del 08 de febrero del 2019, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento al Artículo 50, 51, 52, 65 fracción VII, 69 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el Salón de Plenos de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:-----  
-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----  
-----
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO EN SU CASO.-----  
-----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.---  
-----
4. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS.-----  
-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----  
-----

Estuvieron presentes en esta Sesión Profra. Isidra Oralia Palomares López, Sindica Procuradora, Regidores: Ignacio Alfredo Borbón Gastélum, Yuridia Idalia Urrea Verdugo, Profra. Guadalupe Osuna Sánchez, Profr. Eduardo Almada Montes, Profr. Jorge Chang Valenzuela, Francisco Javier Meléndez Valenzuela, C. Maricruz Larrañaga Villalobos, Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala, Lic. Anita Cerecer Ruiz, Ing. Javier Ruíz Love, Abel Alfredo Ramírez Torres y Lic. Miguel Ángel Vega Martínez Secretario del H. Ayuntamiento.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Savies Melendez

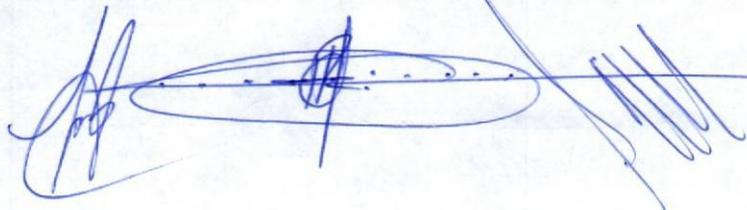
De conformidad al Artículo 105 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, La Sindica Procuradora Profra. Isidra Oralia Palomares López en representación del C. MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas Presidente Municipal, desahoga el PRIMER PUNTO del Orden del Día por lo que se procedió al pase lista de asistencia y se declaró la existencia de Quórum Legal, contándose con la presencia DE DOCE DE LOS TRECE integrantes del Cabildo, por lo que LA Síndica Procuradora DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. -----

Continuando con el SEGUNDO Punto del Orden del Día, la Prora. Isidra Oralia Palomares López, procedió a abordarlo y se refiere a la lectura del Orden del Día, correspondiéndole al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez, darle lectura, mismo que FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Acto seguido, se abordó el punto TRES que trata de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior del día 31 de enero del 2019, por lo que se solicita dispensar su lectura debido a que ya es conocida por todos Ustedes. Analizado y discutido ampliamente este punto, los integrantes del Cabildo autorizaron dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior y además FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

Siguiendo con el Orden del Día y a petición de la Síndica Procuradora abordó el punto CUATRO QUE se refiere al ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS.

El Secretario del H. Ayuntamiento tomó la palabra y precisó que como todos aquí sabemos, en la sesión pasada quedó integrada la comisión especial para la elección de comisarios de nuestro municipio, y por lo tanto, es su responsabilidad llevar a cabo esta elección, de acuerdo a lo que nos marca la ley de gobierno y administración municipal, el reglamento interno del ayuntamiento, y tomando en cuenta, los usos y costumbres establecidos en este municipio para el nombramiento de los Comisarios Municipales y de los Delegados de las localidades que aquí se proponen en la Convocatoria. Acto seguido, el Secretario e integrantes del Cabildo analizaron y definieron cada uno de los puntos que deben de desarrollarse en esta elección, quedando establecidos todos los requisitos que deben llenar los aspirantes, y queden debidamente registrados. En este sentido dicho dictamen quedó de la manera siguiente:

 Javier Melendez

## DICTAMEN

Que una vez que esta comisión especial se aboco, a revisar el marco legal correspondiente, para el nombramiento de comisarios municipales y después de realizar un análisis de esta normatividad y a los usos y costumbres establecidos en este municipio, para el nombramiento de los comisarios municipales, **PROCEDAMOS A PROPONER A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO:** Que el nombramiento de los comisarios municipales, se lleve a cabo mediante elección en donde participe la ciudadanía Huatabampense, por medio del voto universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos que cuenten con credencial de elector y acrediten vecindad efectiva en la comisaria correspondiente de cuando menos seis meses antes de la elección correspondiente.

**SEGUNDO:** Para efectos del desarrollo del proceso electivo, esta comisión propone a ese cuerpo colegiado el siguiente:

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCION A COMISARIOS MUNICIPALES DE HUATABAMPO, SONORA, MEDIANTE EL METODO DE CONSULTA POPULAR.** Aprobado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracciones XII y XIII, 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 4 de fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto por el Honorable Ayuntamiento de Municipio de Huatabampo, Sonora.

**TERCERO:** El H. Ayuntamiento de Huatabampo, estado de Sonora, expedirá la convocatoria, a través de la secretaria, mediante la cual se establecerá el procedimiento correspondiente para la elección de los comisarios municipales.

Con lo anteriormente expuesto a ese H. Órgano Colegiado, los integrantes de esta comisión especial, les solicita se valore y evalúe la propuesta de esta comisión con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 98, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que a la letra dice "**Por mayoría absoluta, el Ayuntamiento decidirá sobre la procedencia de la instrumentación del proceso propuesto por la comisión, mismo que tendrá efectos valorativos para el Ayuntamiento en el nombramiento del o los Comisarios del Municipio**"

**CUARTO:** de igual manera esta comisión plural propone a este H. Ayuntamiento que en lo que respecta a los Comités de Desarrollo Social que de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno Vigente deben de integrarse en las comunidades con el objeto de que los ciudadanos participen en la solución de la problemática social, se propone que respetando los usos y costumbres de nuestros pueblos se convoque a elección abierta a la ciudadanía, en las comunidades de Jupare, Pozo Dulce y La Colonia Unión, ampliando estas a

Javier Melendez

las comunidades de Moroncarit y Yavaros dado a tamaño poblacional y la importancia de sus fiestas y actividades que año con año se celebran dentro de las mismas.

Sin más por el momento muy atentamente nos despedimos sometiendo a su consideración lo antes expuesto.

**ACUERDO NÚMERO 46.**

**UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS.**

**Por no existir más asuntos que tratar se abordó el punto número CINCO que se refiere a la Clausura de la Sesión, dándose por concluida a las 11:15 horas del mismo día. -----**

**ATENTAMENTE**

**MVZ RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS  
VEGA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL  
SECRETARIO DEL H.**

**PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LÓPEZ  
SÍNDICO PROCURADOR**

*Javier Melendez*

REGIDORES

LIC. IGNACIO ALFREDO BORBÓN GASTÉLUM

-----

PROFRA. GUADALUPE OSUNA SÁNCHEZ

-----

PROFR. EDUARDO ALMADA MONTES

-----

C. YURIDIA IDALIA URREA VERDUGO

-----

PROFR. JORGE CHANG VALENZUELA

-----

C. MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS

-----

Q.B. ALDO RAFAEL MARTÍNEZ AYALA

-----

C. FRANCISCO JAVIER MELENDEZ VALENZUELA

-----

LIC. ANITA CERECER RUIZ

-----

ING. JAVIER RUIZ LOVE

-----

C. ABEL ALFREDO RAMÍREZ TORREZ

-----



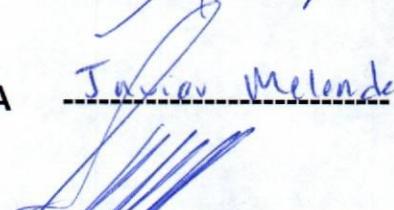
-----



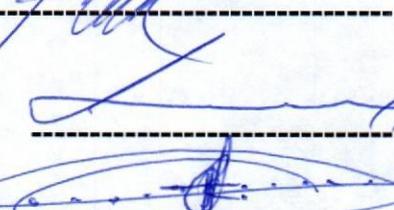
-----



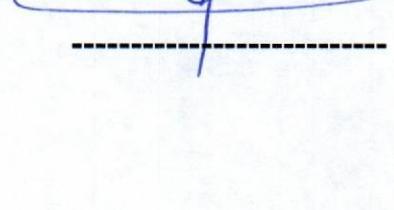
-----



-----



-----



-----



-----



-----